

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>INVITACION DE MENOR CUANTÍA No. 105</b>
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS OFERTADOS POR LAS FACULTADES DE INGENIERIA AGRONOMICA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL ANEXO No. 05
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	Tres millones novecientos noventa y tres mil pesos (\$3.993.000). Para el bloque 5.

El comité evaluador designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS <sup>1</sup>			
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido	
1	REQUIN LTDA	19/05/2022	15:37
2	BIOPETROLABS DE COLOMBIA LTDA	19/05/2022	15:57
3	MARGARITA MARIA LOGREIRA SBALETA	19/05/2022	15:45
4	CTL COMPANY	19/05/2022	11:03
5	INVERSIONES JIMSA LTDA	19/05/2022	8:58

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 105 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos<sup>2</sup> así:

**Opción 2:**

<sup>1</sup> El orden de las propuestas depende de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente.

<sup>2</sup> En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

		<b>2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS<sup>3</sup></b>				
<b>N o.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>REQUIN LTDA</b>	<b>BIOPETROLAB S DE COLOMBIA LTDA</b>	<b>MARGARITA MARIA LOGREIRA SABAETA</b>	<b>CTL COMPANY</b>	<b>INVERSIONES JIMSA LTDA</b>
1	Propuesta Económica. (Anexo 5, formato JC – PO3 – F25).	<b>No Cumple</b> porque el proveedor no firmo el formato y no le puso nombre para bloque 5 (6 folios)	Cumple para bloque 5 (6 folios)	Cumple para bloque 5 (5 folios)	Cumple para bloque 5 (4 folios)	Cumple para bloque 5 (6 folios)
2	Registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, vigente	Cumple para bloque 5 (6 folios)	Cumple para bloque 5 (7 folios)	Cumple para bloque 5 (3 folios)	Cumple para bloque 5 (10 folios)	Cumple para bloque 5 (7 folios)
3	Registro único tributario RUT	Cumple para bloque 5 (6 folios)	Cumple para bloque 5 (4 folios)	Cumple para bloque 5 (3 folios)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (4 folios)
4	Antecedentes disciplinarios	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)
5	Antecedentes fiscales	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)
6	Antecedentes policía	Cumple para bloque 5 (4 folios)	<b>No Cumple</b> para bloque 5	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (2 folios)	Cumple para bloque 5 (1 folio)
7	Medidas correctivas	Cumple para bloque 5 (3 folios)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

8	Declaración de no estar inmerso en inhabilidades y/o incompatibilidades. Anexo No. 01	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 1 (1 folio)			
9	Copia de aportes a seguridad social integral. Anexo No. 02	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (2 folios)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 1 (3 folios)
10	Compromiso Anticorrupción. Anexo No. 04	Cumple para bloque 5 (2 folios)	Cumple para bloque 5 (1 folio)			
11	Fotocopia de cédula del representante legal de la empresa	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)
12	Certificación bancaria	Cumple para bloque 5 (1 folio)	<b>No cumple</b> para bloque 5	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)	Cumple para bloque 5 (1 folio)
<b>OBSERVACIONES:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>El proponente <b>REQUIN LTDA</b> No Cumple con la Propuesta Económica. (Anexo 5, formato JC – PO3 – F25), porque el proveedor no firmo el formato y no le puso nombre, debe subsanar en el plazo establecido en el cronograma expuesto en la invitación de menor cuantía No. 105.</li> <li>El proponente <b>BIOPETROLABS DE COLOMBIA LTDA</b> No Cumple con Antecedentes policía, ni con Certificación bancaria porque el proveedor no anexo dichos documentos, debe subsanar en el plazo establecido en el cronograma expuesto en la invitación de menor cuantía No. 105.</li> <li></li> </ol>						

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS REQUISITOS HABILITANTES
1	REQUIN LTDA	INADMITIDO NO SUBSANO
2	BIOPETROLABS DE COLOMBIA LTDA	ADMITIDA - SUBSANO
3	MARGARITA MARIA LOGREIRA SABALET	ADMITIDA
4	INVERSIONES JIMSA LTDA	ADMITIDA
5	CTL COMPANY	ADMITIDA

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 105 de 2022, de menor cuantía, así:<sup>4</sup>

**BLOQUE 5**

PROponentes	CRITERIO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIO 2 PRECIO		CRITERIO 3 PLAZO DE ENTREGA		TOTAL PUNTOS
		VALOR PROPUESTA	PUNTOS	PLAZO ENTREGA (DÍAS)	PUNTOS	
BIOPETROLABS DE COLOMBIA LTDA	40	\$3.337.950	35	90	6.94	81.94
MARGARITA MARIA LOGREIRA SABALET	30	\$3.412.000	34.24	90	6.94	71.18
INVERSIONES JIMSA LTDA	40	\$3.813.950	30.63	20	25	95.63
CTL COMPANY	40	\$3.700.900	31.57	20	25	96.57

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 5 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

### RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA<sup>5</sup> O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de 96.57, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. 105 de 2022, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto<sup>6</sup>, celebrar contrato con el siguiente proponente:

#### BLOQUE 1

<b>PROPONENTE:</b>	<b>CTL COMPANY</b>
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:</b>	900026709-0
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA JURÍDICA
<b>RÉGIMEN</b>	RESPONSABLE
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$3.700.900
<b>Orden de Elegibilidad</b>	PRIMERO
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$3.993.000). Para el bloque 5.

<sup>5</sup> En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

<sup>6</sup> Depende del tipo de procesos. Si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 27 días del mes de mayo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO



MARIO JAVIER GOMEZ MARTINEZ  
Supervisor evaluador

<sup>5</sup> En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

<sup>6</sup> Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.